



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1567 /13-14



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

**Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ,
declare de Interés Provincial la conmemoración del 25°
Aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 919
"José de San Martín" ubicado en la Ciudad de Mar del
Plata, expresando su adhesión a los actos de festejos
programados por la Institución.**

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs .As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

El 2013 es un año muy especial para el Jardín de Infantes N° 919 "José de San Martín", ya que cumple sus primeros 25 años de vida merced al compromiso y al trabajo incesante de docentes, padres, alumnos y comunidad en general.

Con el fin de festejar estos 25 años de vida institucional, la Comunidad Educativa del Jardín de Infantes N° 919 realizará un acto conmemorativo el día 05 de Julio del corriente año.

El Jardín fue creado el 29 de junio de 1988 y desarrolló sus primeras actividades en la Sociedad de fomento del Barrio Juramento, previa aprobación de la Inspectora Mirta de Andrea y a través de la gestión efectuada por el Director General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Antonio Salviolo. Más tarde se trasladó a sede de la Escuela N° 35, hasta que, finalmente en marzo de 1996 comenzó a funcionar en el edificio propio sito en Mario Bravo N° 5705.

En sus comienzos operó como jardín de tercera categoría con un equipo docente compuesto por una directora a cargo de sala, Milba Bernatelle, una M.I., Marta Carusso y P.I. Estela Orellana, además de una auxiliar, Elisa Montoya.

Su estructura edilicia se conformaba de una sala grande, dos baños para niños, una cocina, una dirección y un baño para docentes. El patio era de tierra y contaba con subdivisión de alambre.

A través del aporte de docentes y padres se colocaron mamparas de división, habilitando las dos salas necesarias acordes a la cantidad de niños que fueron ingresando. Todo el material requerido para el funcionamiento fue conseguido a través de las gestiones efectuadas por la Sra. Directora, destacando el aporte de los partidos Justicialista y Socialista que fueron los primeros en colaborar, junto a una empresa pesquera y la Dirección de Escuelas, que suministró mobiliario para equipar las salas así como los utensilios necesarios para la merienda de 60 niños.

A partir del año 1989 el jardín pasó a ser de segunda categoría, en adecuación a la cantidad de niños inscriptos. Se realizó la apertura de 2 salas en turno mañana y tarde respectivamente.

Durante ese año, como resultado del trabajo coordinado junto a los padres, se formó la Asociación Cooperadora, junto a la cual se



abordó, entre otras cuestiones, la problemática social relacionada con la violencia y la agresividad imperante en la comunidad. A pesar de no contar con equipo asistencial, los docentes cumplieron ese rol, enfrentando las problemáticas que padecían algunos alumnos. A raíz de ello se logró que varios pudieran recibir el tratamiento adecuado a través de especialistas del Hospital Materno Infantil.

Más allá de las dificultades que se afrontaron a diario y mediante el arduo trabajo de los docentes y de la comunidad educativa, se continuó ofreciendo como un lugar de contención junto a una excelente propuesta educativa para los niños.

En los años 1990, 1991 y 1992 se realizaron "jornadas solidarias", con padres y docentes en horarios extraescolares. De esa manera se pudieron efectuar tareas de mantenimiento del edificio. Se recibieron además donaciones de material didáctico y ayuda para la merienda reforzada por parte de los partidos políticos y comunidad en general.

En el mes de mayo de 1992, junto con la asociación de fomento, miembros de Acueducto Sur, cooperadora, docentes y padres se realizó una gran jornada solidaria, y como resultado de la misma se consiguió pintar el edificio, construir el piso del patio, equiparlo con juegos y levantar el paredón. Durante ese mismo año se cambiaron las instalaciones eléctricas, se realizaron paseos y visitas programadas por las docentes a distintos lugares.

Se organizó también el comedor escolar, gracias al aporte de la Municipalidad y de 5 madres que se encargan desde entonces de su atención. Además de la tarea curricular, el cuerpo docente junto a los padres han organizado peñas, festivales, ciclos de cine, teatro, bingos y rifas, actividades todas destinadas a recaudar fondos para la institución.

Es importante remarcar que el Jardín de Infantes como institución posee como objetivo potenciar el desarrollo humano en los primeros años de vida del niño, sentando las bases de una personalidad sana, autónoma, solidaria y creadora, promoviendo su socialización, fundamental para la integración al medio social y cultural. La Educación Inicial incentiva la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica, favoreciendo el proceso de maduración del niño/a, estimulando hábitos de integración social, de convivencia grupal, solidaridad, cooperación y conservación del medio ambiente, favoreciendo la vinculación entre la institución educativa y la familia

Gracias al compromiso y al trabajo de docentes, padres, alumnos y comunidad en general, el Jardín de Infantes N° 919 cumple



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



sus primeros 25 años de vida y por ello considero significativo un reconocimiento institucional en la forma que promueve el presente proyecto.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.